

Cipolletti, 24 de febrero de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en los presentes autos caratulados "NAVARRO, ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° CI-01286-C-2025); y

CONSIDERANDO: Con la partida de defunción presentada (el 16/09/2025) se acredita el fallecimiento de ALBERTO NAVARRO - DNI 7579749, ocurrido el día 30/03/2025, en Catriel, provincia de Río Negro.

El causante era de estado civil casado con ESTHER ANGELA MAGGIONI - DNI 5261779, según se acredita con la copia certificada de la partida de matrimonio también acompañada (el 16/09/2025).

De dicha unión no hubo descendencia. Asimismo, con las actas de defunción acompañadas en fecha 09/10/2025, se acredita el fallecimiento de sus progenitores.

En fecha 25/09/2025 se tiene por competente la Unidad Jurisdiccional y por iniciado el presente trámite sucesorio.

En igual fecha, obra la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y en fecha 02/02/2026, se emite el informe del Registro de Testamentos, de lo que resulta que a nombre del causante, no se iniciaron juicios similares, ni se registró disposición testamentaria alguna.

El 13/10/2025, se efectúa la publicación de edictos en el sitio Web del Poder Judicial y en fechas 20/10/2025, en el Boletín Oficial, sin que se hayan presentado dentro del plazo de citación más herederos ni interesados que los precedentemente indicados.

Por lo expuesto y lo establecido por los arts. 2424, 2426 y concordantes del Código Civil y Comercial y arts. 625, 627 y ccds. del Código Procesal;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de ALBERTO NAVARRO, le suceden en carácter de universal heredera su cónyuge supérstite ESTHER ANGELA MAGGIONI, esta última respecto de los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que por ley le correspondan sobre los gananciales.

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Diego De Vergilio

Juez